



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE ESPORLES**

#### **12703** *Disolución del Patronat municipal de cultura, esports i temps lliure de Esporles*

El Pleno del Ajuntament de Esporles, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2019, acordó aprobar inicialmente la Disolución del organismo autónomo denominado “Patronat municipal de cultura, esports i temps lliure”, por haberse demostrado no operativa su forma de gestión. En cumplimiento de la legislación, se somete el expediente de disolución de dicho Organismo Autónomo a información pública por el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ajuntament (<https://ajesporles.net>).

Esporles, 11 de diciembre de 2019

**La Alcaldesa,**  
Maria Ramon Salas

